

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2013
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Ejercicio Fiscal Reportado: 2013

Trimestre: 2

Nombre del Proyecto General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en las facultades de Cs. Agrotecnológicas, Campus Cuauhtémoc, Medicina, y Educación Física y Cs. del Deporte, en diferentes ubicaciones de la Cd. de Chihuahua, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.

Objetivo General:

Monto total asignado al proyecto			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total
12,687,727.00	16,000,000.00	-	28,687,727.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO 2013	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2013						
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014			
1	Habilitar los espacios académicos suficientes para diversificar la oferta educativa con nuevos programas de Licenciatura en la Facultad de Medicina y atender con calidad la demanda generada por dichos programas.	Construcción y habilitación de aula de usos múltiples para atender las necesidades académicas de los programas de Médico Cirujano y Partero, Lic. En Salud Pública, Ing. En Biomédica, Lic. En Terapia Física y Rehabilitación, así como 10 Especialidades médicas que se ofrecen en la Facultad de Medicina, Campus 2 Chihuahua	1.1.1	Construcción y Habilidadación de aula de usos múltiples	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
			1.1.2	Mobiliario y equipo para el aula de usos múltiples	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
			1.2.1	Remodelación y habilitación de laboratorio de Terapia Física y rehabilitación	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00
			1.2.2	Mobiliario y equipo para el laboratorio de Terapia Física y rehabilitación.	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00
2	Habilitar los espacios suficientes para vincular la teoría con la práctica de los alumnos de los PE de Lic. En Motricidad Humana y Lic. en Educación Física, así como los programas de Posgrado de la Facultad de Educación Física y Cs. Del Deporte, y dar cabida a la ampliación de la demanda atendida	Equipar el Edificio de Laboratorios de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, construido con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2011 y 2012 y que servirá para vincular la teoría con la práctica de los alumnos de la facultad.	2.1.1	Equipamiento y habilitación del Edificio de laboratorios	9,500,000.00	0.00	2,608,522.99	0.00	0.00	2,608,522.99	6,891,477.01	27.46
3	Habilitar los espacios suficientes para vincular la teoría con la práctica de los alumnos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, y dar una atención de calidad a la demanda de los nuevos PE de Ing. en Gestión e Innovación tecnológica, Ing. Horticultor y Doctorado en Cs. Hortícolas, así como a los programas de Lic. en Administración tecnológica y Maestría en Cs. de la Productividad Frutícola	Construcción y Habilidadación de un laboratorio Agroindustrial necesario para atender con calidad la demanda de los nuevos programas educativos de la facultad de Cs. Agrotecnológicas	3.1.1	Construcción y habilitación de Laboratorio Agroindustrial	2,687,727.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,687,727.00	0.00
GRAN TOTAL					28,687,727.00	0.00	2,608,522.99	0.00	0.00	2,608,522.99	26,079,204.01	0%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Para el ejercicio de los recursos autorizados para este proyecto, podemos comentar que en cuanto a los recursos destinados a la construcción de aulas y laboratorios, a la fecha se encuentran en los trámites de licitación. Con respecto al punto No. 2 es una prioridad para la Universidad Autónoma de Chihuahua, habilitar los espacios suficientes para vincular la teoría con la práctica de los alumnos de los PE de Lic. En Motricidad Humana y Lic. en Educación Física, así como los programas de Posgrado de la Facultad de Educación Física y Cs. Del Deporte, ya que se espera que para este ciclo escolar que inicia en agosto, se migre el 100% de la matrícula de dicha facultad a las nuevas instalaciones en el Campus 2 de la Cd. de Chihuahua, y así dar cabida a la ampliación de la demanda atendida.

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
RECTOR

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. HORACIO JURADO MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOTA: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.



- 3 Formato Informe Financiero II -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

15/07/2013

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Trimestre	2°
-----------	----

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ejercicio Fiscal Reportado	2013
----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en las facultades de Cs. Agrotecnológicas, Campus Cuauhtémoc, Medicina, y Educación Física y Cs. del Deporte, en diferentes ubicaciones de la Cd. de Chihuahua, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.

No. Acción	Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1										
1.1.2										
1.2.1										
1.2.2										
2.1.1	Fact. 14179,14697			Equipo	Equipamiento Laboratorio Fisioterapia	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00		7,760,000.00
	A2818	GEO990820190	699bffd0-ec1d-4101-b5f1-1860b106e736	Equipo	Equipamiento Laboratorio Fisioterapia	426,521.20	426,521.20	426,521.20		7,333,478.80
	A3280	GEO990820190	c162f2a2-eb10-4554-917c-51ccea19fb7	Equipo	Equipamiento Laboratorio Fisioterapia	442,001.79	442,001.79	442,001.79		6,891,477.01
3.1.1										
GRAN TOTAL										

DR. HORACIO JURADO MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

M.C. JESÚS ENRIQUE SERRANO SÁENZ
RECTOR

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).